

1321/2010/1031/1031/1031



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO
MAR 06 2010

Oficio No. 19/10

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Quinto de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Penal

MAGISTRADA. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada a **Juzgado Quinto de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 1 y 2 de Marzo de 2010 misma que consta de **36 fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita de Inspección.

Segundo: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, tenía 18 expedientes pendientes para dictar sentencia definitiva y 1 interlocutoria.

Tercero: Durante el periodo comprendido del 18 de Septiembre del año 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 244 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 240 sentencias definitivas y 4 sentencias interlocutorias, cabe mencionar que están incluidas en el rubro de las sentencias definitivas dictadas 19 de la revisión anterior.

Cuarto: De la revisión al azar de 36 expedientes; 5 corresponden a la revisión de las promociones acordadas, 10 expedientes de la revisión de sentencias dictadas, 15 corresponden a expedientes en instrucción de las tres secretarías de acuerdos (5 por secretaria) y 6 a la revisión de las actuaciones de los tres secretarios actuarios (2 expedientes de cada actuario).

Quinto: De la revisión del Libro de Promociones, tenía 2 promociones pendientes de acordar mismas que se encuentran fuera de término para ello, siendo las siguientes: 1252 y 1259 relativa a las Causas Penales 283/2005 y 679/1997 respectivamente, así mismo de la revisión al azar del Libro de Promociones, 1 promoción fue acordada fuera de término siendo la siguiente: 9403 relativa a la Causa Penal 534/2009.

ARTÍCULO 60 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO

ARTÍCULO 60.- Plazos para pronunciar resoluciones.- Los autos deberán dictarse dentro de los **tres días**, contados desde aquél en que se haga la **promoción y la sentencia** DENTRO DE LOS **quince días** siguientes a la **CITACIÓN PARA SENTENCIA**; salvo lo que la Ley disponga para casos especiales.

PROMOCIONES ACORDADAS FUERA DE TÉRMINO

NUMERO	NUMERO DE PROMOCIÓN	CAUSA PENAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE ACUERDO	EXCESO DIAS HABILES
1	9403	534/09	8/12/2009	23/12/09	9 DIAS

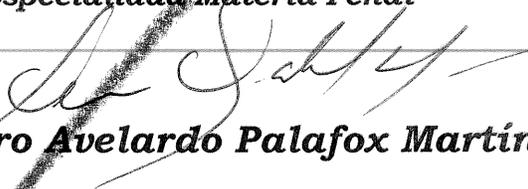
SENTENCIAS DICTADAS FUERA DE TÉRMINO

NUMERO	CAUSA PENAL	CITACIÓN PARA SENTENCIA	FECHA DE SENTENCIA	NÚMERO DE DIAS EXCEDIDOS PARA EL DICTADO DE LA SENTENCIA Y POSTERIORES A LOS 15 DIAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 CPP VIGENTE EN EL ESTADO.
1	621/08	11/01/10	20/01/2010	15 DIAS
2	369/09	04/12/10	29/01/2010	21 DIAS

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 5 de Marzo de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Penal**



Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

COPIA

JUDICATURA



JUZGADO QUINTO PENAL
MEXICALI, B.C.



JUDICATURA
ACTUARÍA
JUZGADO QUINTO PENAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Lunes primero de Marzo del año dos mil diez, el suscrito **Visitador del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, LICENCIADO ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado **QUINTO DE LO PENAL** de Mexicali, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA**, ubicadas en Calle Sur sin número, anexo a Cárcel Pública Local, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN

Que debe realizarse los días 1 y 2 de Marzo del año 2010.

AUTORIZACIÓN: Decretada mediante Acuerdos del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, de fecha 08 de Diciembre de 2009.

PUBLICACIÓN: Realizada en el Boletín Judicial del Estado números número 11,654 Volumen XLIV de fechas 11 de Diciembre de 2009.

PERÍODO DE VISITA: A partir del día 18 de Septiembre del año dos mil nueve, que corresponde a la última Visita Ordinaria realizada por autorización del H. Pleno del Consejo de la Judicatura y hasta el día veintinueve de Febrero del año dos mil diez.

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN LEGAL:

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado Quinto de lo Penal de Mexicali, Baja California, el anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juez en revisión.

ORDEN Y LIMPIEZA:

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones limpias y ordenadas, confortable, formal y digna la recepción, por lo que en razón de ello se estima con resultado satisfactorio en este renglón.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

El Juzgado Quinto de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali, Baja California se integra por un Juez, un Secretario de Acuerdos Proyectista, dos Secretarios de Acuerdos, tres Secretarios Actuarios,

JUZGADO QUINTO PENAL
MEXICALI, B.C.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

nueve Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Sonia Mireya Beltrán Almada, Juez Quinto de lo Penal. Se reincorporó a sus funciones a partir del día veintiocho de septiembre del año dos mil nueve, en virtud de haber concluido el curso de Capacitación Avanzada y Especializada dentro del nuevo Sistema Penal de Justicia Oral.

Si se encuentra presente.

SECRETARÍAS DE ACUERDO

PRIMERA SECRETARIA

1.- **Lic. Juan García Alberto**. Primer Secretario de Acuerdos. Se reincorporó a sus funciones como Secretario de Acuerdos, a partir del día veintiocho de septiembre del año dos mil nueve, en virtud de que se encontraba sustituyendo con carácter de Provisional a la C. Juez de Primera Instancia Penal, Lic. Sonia Mireya Beltrán Almada, quien concluyó el curso de Capacitación Avanzada y Especializada dentro del nuevo Sistema Penal de Justicia Oral.

Si se encuentra presente

SEGUNDA SECRETARIA

2.- **Lic. Yrma Huerta Márquez**

Si se encuentra presente

TERCERA SECRETARIA

3.- **Lic. Ernesto Flores Gallegos**

Si se encuentra presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- **Lic. Mayra Teresa Lepe Figueroa**

Si se encuentra presente.

2.- **Lic. Erika Cristina Peña Flores** Se reincorporó a sus funciones como Secretario Actuario, a partir del día veintiocho de septiembre del año dos mil nueve, en virtud de que se encontraba sustituyendo al Licenciado Juan García Alberto, Primer Secretario de Acuerdos. Asimismo fue sustituida durante dicho periodo en sus funciones como Secretario Actuario por la C. Licenciada Yadira Álvarez Rodríguez.

Si se encuentra presente

3.- **Lic. Karla Violeta Fierro Domínguez**

Si se encuentra presente.





AUXILIARIO PENAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Penal

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

- 1.- **Raquel Gallegos Pérez**
Sí se encuentra presente.
- 2.- **Bianca Patricia Granillo Ramírez**
No se encuentra presente,
- 3.- **María Eugenia Solís González**
Sí se encuentra presente.
- 4.- **Mayra Yadira Almanza Luna**
Sí se encuentra presente.
- 5.- **María Enriqueta Olivas Puentes**
Sí se encuentra presente.
- 6.- **Margarita Camberos Castillo**
Si se encuentra presente.
- 7.- **María de Jesús Figueroa Zazueta**
Si se encuentra presente.
- 8.- **Lucila Gallegos García**
Si se encuentra presente.
- 9.- **María Sobeyda Acosta Neris**
Si se encuentra presente.

COMISARIO

- 10.- **Edgar Alberto Pérez Trejo**
Si se encuentra presente.

Acto seguido, la Licenciada Sonia Mireya Beltrán Almada manifiesta que el Juzgado Quinto de lo Penal del Partido Judicial Mexicali, Baja California a su cargo, recibió la última Visita Ordinaria el día 17 de Septiembre del año dos mil nueve, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.

RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza para su control **39** Libros, que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del Juez Quinto de lo Penal.

- 1.- **Libro de Gobierno**
- 2.- **Libro de Exhortos y Requisitorias** recibidos y girados
- 3.- **Libro de Promociones**
- 4.- **Libro de Consignaciones** turnadas a otros Juzgados con pedimento de Orden de Comparecencia
- 5.- **Libro de Consignaciones** turnadas a otros Juzgados con Pedimento de Orden de Aprehensión

SECRETARÍA

8/9

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

6.- Libro de Recursos de Revisión turnados a los Juzgados penales

7.- Libro de Recursos de Revisión y Órdenes de Cateo. Recibidos

8.- Libro de Amparos recibidos

9.- Libro de Cauciones de recibos de ingreso y pólizas recibidas Primera, Segunda y Tercera Secretaria

10.- Libro de Objetos recibidos

11.- Libro Índice

12.- Libro de Oficios Primer Secretaria

13.- Libro de Oficios Segunda Secretaria

14.- Libro de Oficios Tercer Secretaria

15.- Libro de Oficios, Oficialía de Partes

16.- Libro de expedientes cargados y descargados al Secretario Actuario Primer Secretaria

17.- Libro de expedientes cargados y descargados al Secretario Actuario Primer Secretaria

18.- Libro de expedientes cargados al Secretario Actuario, área de Sentencias.

19.- Libro de Apelaciones Primer Secretaria

20.- Libro de Apelaciones Segunda Secretaria

21.- Libro de Apelaciones Oficialía de Partes

22.- Libro de Conclusiones cargadas al Ministerio Público, Primer Secretaria

23.- Libro de Conclusiones cargadas al Ministerio Público, Segunda Secretaria

24.- Libro de Conclusiones cargadas al Defensor de Oficio, Primer Secretaria

25.- Libro de Conclusiones cargadas al Defensor de Oficio, Segunda Secretaria

26.- Libro de Expedientes cargados a la primera y Segunda Secretaria con Órdenes de Aprehensión.

27.- Libro de Expedientes cargados a la primera y Segunda Secretaria con Órdenes de Comparecencia

28.- Libro Actuarial (descargo de expedientes) Primer Secretaria

29.- Libro Actuarial (descargo de expedientes) Segunda Secretaria

30.- Libro Actuarial (descargo de expedientes) Área de Sentencias nones.

31.- Libro Actuarial (descargo de expedientes) Área de Sentencias pares.

32.- Libro de Auto de Término y Libertad por Falta de Elementos para Procesar. Primer Secretaria.





33.- Libro de Auto de Término y Libertad por Falta de Elementos para Procesar. Segunda Secretaria.

34.- Libro de Audiencias de Vista celebradas, Primer Secretaria

35.- Libro de Audiencias de Vista celebradas, Segunda Secretaria

36.- Libro de Órdenes de Aprehesión y Comparecencia Tercera Secretaria.

37.- Libro de Órdenes de Cateo y Arraigo

38.- Libro de Sentencias dictadas, área de Sentencias

39.- Libro de copias certificadas remitidas a ejecución de sentencias.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	17 y 18 de Septiembre de 2010
NÚMERO DE INICIOS	232
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	77
FECHA	23 Febrero 2010
DELITO	Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y Daño en Propiedad Ajena por Culpa
OFENDIDO	Ismael Medina Siqueiros
ACUSADO	Julio Cesar Aragón Castele
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA CON PEDIMETO DE ORDEN DE COMPARECENCIA LA CUAL YA FUE GIRADA.	

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	3885
PROMOCIONES ACORDADAS	3865
PROM. CANCELADAS A PETICIÓN DE PARTE	18
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	2

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado reporta 2 promociones pendientes de acordar, siendo la más antigua la correspondiente a la Causa Penal 283/05 y la más reciente a la Causa Penal número 679/97, mismas que se describen a continuación.

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1252
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 Febrero 2010
EXPEDIENTE NÚMERO	283/05
PROMOVENTE	Juez Primero Penal
RELATIVA A	Solicitud de Copias
PROCESADO	Jesús Adrián González

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1259
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 Febrero 2010
EXPEDIENTE NÚMERO	679/97
PROMOVENTE	Sentenciados
RELATIVA A	Cancelación de Antecedentes
PROCESADO	Rogelio Rodríguez y Jesús Arroyo Castillo

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de **promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	7712
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 Octubre 2009
EXPEDIENTE NÚMERO	81/08
PROMOVENTE	Procesada
RELATIVA A	Solicita información del Estatus Legal del vehículo
FECHA DE ACUERDO	5 Octubre 2009
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	20 Octubre 2009
DEFENSOR	21 Octubre 2009
MINISTERIO PÚBLICO	20 Octubre 2009

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	8411
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 Octubre 2009
EXPEDIENTE NÚMERO	341/09
PROMOVENTE	Defensor Particular
RELATIVA A	Renuncia del cargo conferido de Defensor Particular
FECHA DE ACUERDO	30 Octubre 2009
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	3 Noviembre 2009
DEFENSOR	4 Noviembre 2009
MINISTERIO PÚBLICO	5 Noviembre 2009

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	8686
FECHA DE PRESENTACIÓN	10 Noviembre 2009
EXPEDIENTE NÚMERO	200/09
PROMOVENTE	Defensor Particular
RELATIVA A	Solicitud para firmar en el módulo en forma mensual
FECHA DE ACUERDO	12 Noviembre 2009
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	20 Noviembre 2009
DEFENSOR	17 Noviembre 2009
MINISTERIO PÚBLICO	18 Noviembre 2009

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	9403
FECHA DE PRESENTACIÓN	8 Diciembre 2009
EXPEDIENTE NÚMERO	534/09
PROMOVENTE	Procesado
RELATIVA A	Nombramiento de Defensor Particular
FECHA DE ACUERDO	23 de Diciembre 2009
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	5 Enero 2010
DEFENSOR	28 Diciembre 2009 y 4 Enero 2010
MINISTERIO PÚBLICO	01 Enero 2010

PODER
 ESTADOS
 CONSEJO



NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1143
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 Febrero 2010
EXPEDIENTE NÚMERO	487/08
PROMOVENTE	Procesado
RELATIVA A	Solicitud de reclasificación del delito mediante incidente no Especificado
FECHA DE ACUERDO	23 Febrero 2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	24 Febrero 2010
DEFENSOR	26 Febrero 2010
MINISTERIO PÚBLICO	26 Febrero 2010

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VISITADURIA
Materia Penal

LIBRO DE OFICIOS DE OFICIALÍA DE PARTES

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	110
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	697/04
DELITO	Homicidio Calificado y Robo con Violencia
OFENDIDO	David Castillo Rodríguez
ACUSADO	Edgar Sarabia Pérez y Cristina Monserrat Gastelum Martínez
ASUNTO A TRATAR	Apelación
REMITIDO A	H. Presidente del Tribunal Superior de Justicia
FECHA DE REMISIÓN	26 Febrero 2010

OFICIALIA DE PARTES

LIBRO DE OFICIOS PRIMERA SECRETARIA:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	381
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	18/10
DELITO	Robo Equiparado de Vehículo
OFENDIDO	Brenda Marisol Mata López
ACUSADO	Abraham Rodríguez Hernández
ASUNTO A TRATAR	Apelación
REMITIDO A	Tribunal Superior de Justicia
FECHA DE REMISIÓN	25 Febrero 2010

LIBRO DE OFICIOS SEGUNDA SECRETARIA:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	481
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	881/07
DELITO	Robo
OFENDIDO	Manuel Ortiz Castro
ACUSADO	José Alberto Flores Flores
ASUNTO A TRATAR	Ampliación del Término Constitucional
REMITIDO A	C. Director de la Cárcel Pública Local
FECHA DE REMISIÓN	26 Febrero 2010

LIBRO DE OFICIOS TERCERA SECRETARIA

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	744
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Amparo 130/2010
DELITO	
OFENDIDO	
ACUSADO	Quejoso José Antonio Torres Rodríguez
ASUNTO A TRATAR	Informe Justificado
REMITIDO A	Juez Segundo de Distrito
FECHA DE REMISIÓN	26 Febrero 2010

LIBRO DE APELACIONES OFICIALÍA DE PARTES

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	29
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	29
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	197/09
DELITO	Robo con Violencia
OFENDIDO	Gabriela Valenzuela López
ACUSADO	Alfredo Ortega Tejeda y Mervin Alexander Bonilla Murillo
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	

LIBRO DE APELACIONES PRIMERA SECRETARIA

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	12
CONTRA AUTOS	12
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	18/10
DELITO	Robo Equiparado de Vehículo en su Modalidad de Uso
OFENDIDO	Brenda Marisol Mata López
ACUSADO	Abraham Rodríguez Hernández
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	

LIBRO DE APELACIONES SEGUNDA SECRETARIA

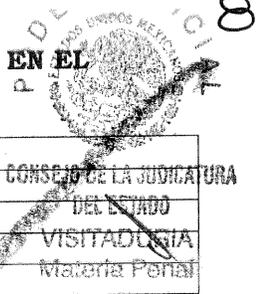
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	15
CONTRA AUTOS	15
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	85/09
DELITO	Abuso de Confianza
OFENDIDO	José de Jesús Martínez Suárez
ACUSADO	Carlos Ignacio Burgos Aguirre
SE INTEGRÓ y TURNÓ EN TIEMPO	





JUZGADO 5TO. P.º
Mexicali, B.C.

RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REvisa OFICIALÍA DE PARTES



CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0	CONSEJO DE LA JUDICATURA
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0	DEL ESTADO
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0	VISITADURÍA
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	0	Materia Penal
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0	
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0	
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO	0	
RECURSO DE APELACIÓN		
NO SE ADMITE APELACIÓN	0	
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	29	

RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REvisa EN LA PRIMERA SECRETARIA

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	12
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	1
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO	0
RECURSO DE APELACIÓN	
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
REMITIDOS POR INCOMPETENCIA A OTROS JUZGADOS DESPUES DE SUSTANCIADO ELORECURSO	0
SE DEVOLVIÓ APELACIÓN (OTORGARON PRDÓN)	0
APELACIONES PENDIENTES DE ENVIAR	1
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	10

RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO SEGUNDA SECRETARIA

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	15
CONFIRMAN AUTO	3
MODIFICAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA, DESIERTO E IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	1
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
SE DEVOLVIÓ APELACIÓN (OTORGARON PERDÓN)	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	11

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	326
CONTRA AUTOS DE TERMINO, APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN	109
CONCEDIDOS	11
NEGADOS	30
SOBRESEÍDOS	34
EN TRÁMITE	34
SIN CAUSA PENAL	217

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	22
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	19
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	3
SIN DILIGENCIAR	0
EN TRÁMITE O PENDIENTES	0
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	11 Febrero 2010
EXPEDIENTE NÚMERO	693/05
DELITO	Robo con Violencia
REMITIDO A	c. Juez Mixto de Primera Instancia Penal de Ciudad Morelos
A EFECTO DE	Notificar a testigo fecha de careos

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	33
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	25
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	3
SIN DILIGENCIAR	5
DEVUELTO POR NO SER INCOMPETENTE	0
EN TRÁMITE O PENDIENTES	0
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	12 Febrero 2010
EXPEDIENTE NÚMERO	907/09
DELITO	Lesiones
RECIBIDO DE	Juzgado Décimo de lo Penal de Tijuana Baja California
A EFECTO DE	Citar a la ofendida para enviarla a Médicos Legistas

LIBRO DE REQUISITORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS GIRADAS	0
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	0
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
SIN DILIGENCIAR	0
EN TRÁMITE O PENDIENTES	0
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	0
EXPEDIENTE NÚMERO	0
DELITO	0
REMITIDO A	0
A EFECTO DE	0

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	239
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	91/09
RELATIVO AL RECIBO DE INGRESO NÚMERO	999049
DE FECHA	26 Febrero 2010
POR LA CANTIDAD DE	\$3,000.00 M.N.
EXHIBIDO POR	Yohana Denis Zazueta Hernández
A FAVOR DE	Yohana Denis Zazueta Hernández
CONCEPTO	Libertad Bajo Caución
DELITO	Lesiones Calificadas





0170607

OBSERVACIÓN.- El suscrito visitador hago constar que el libro de anotaciones y los recibos de ingreso, son manejados directamente por los tres Secretarios de Acuerdos bajo la supervisión de la titular del juzgado Lic. Sonia Mireya Beltrán Almada, encontrándose debidamente resguardados en un archivero destinado para tales efectos ubicado en la oficina del Juez.

UNIDAD DE EJECUCIÓN PENAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADERIA
Materia Penal

LIBRO DE OBJETOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS

NÚMERO DE ANOTACIONES DE OBJETOS	47
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL	72/10
INCUPLADO	Martín Carrillo Gamez
DELITO	Robo Vehículo en Grado de Tentativa
ANOTACIÓN DE FECHA	16 Febrero 2010
CONSISTENTE EN	Un corta uñas
OBJETOS ENVIADOS AL ALMACÉN A LA FECHA DE LA PRESENTE REVISIÓN Y OBJETOS QUE FUERON DEVUELTOS A LOS OFENDIDOS	

OBSERVACIÓN.- El suscrito visitador hago constar que los objetos o instrumentos de delito del Juzgado en inspección son resguardados en el área de archivo y bajo la responsabilidad y bajo la supervisión de la Titular del Juzgado Licenciada Sonia Mireya Beltrán Almada.

DICHA

LIBRO DE CONSIGNACIONES TURNADAS A OTROS JUZGADOS

CONSIGNACIONES TURNADAS	76
CORRESPONDIENTES A ÓRDENES DE APREHENSIÓN	57
RELATIVA A LA ÚLTIMA AVERIGUACIÓN PREVIA RECIBIDA	1466/09
ACUSADO	Francisco Javier García Carrizoza
DELITO	Lesiones Calificadas
DE FECHA	16 Febrero 2010
REMITIDO A	Juzgado Primero Penal
RELATIVAS A ÓRDENES DE COMPARECENCIA	19
ÚLT. CONSIGNACIÓN TURNADA CON NÚMERO DE ACTA	6875/08
ACUSADO	Rigoberto Guerrero
DELITO	Portación Arma Prohibida
DE FECHA	16 Febrero 2010
REMITIDO A	Juzgado Tercero Penal

yl

**LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN
TURNADOS A OTROS JUZGADOS**

RECURSOS DE REVISIÓN TURNADOS	2
RELATIVA A LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO	7964
OFENDIDO	Román Eugenio Sánchez Ritchie
DELITO	Falsedad ante las Autoridades y Otros
DE FECHA	13 Octubre 2009
REMITIDO A	Juzgado Sexto Penal

LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN:

Durante el período que se revisa, el Juzgado reporta 2 Recursos de Revisión, de los cuales no se encuentran pendientes de resolver. Mismo que se describe a continuación:

No. RECURSO	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	INCUPLADO	OFENDIDO	DELITO	DETERMINACIÓN	FECHA
1080/09	773/09/106	27/10/09	Juan Antonio Núñez Romero	Rubén Murillo F	Lesiones Calificadas	Procedente	27/11/09
31/09	373/08/111	12/01/10	José Magaña García y Otro	Héctor Luis Fonseca López	Extorsión y Os.	Procedente	12/02/10

LIBRO DE ÓRDENES DE CATEO:

Durante el período que se revisa, no se recibió solicitud de cateo por parte del ciudadano Agente del Ministerio Público.

No. Orden CATEO	CAUSA PENAL	FECHA RECIBIDO	INCUPLADO	OFENDIDO	DELITO	DETERMIN. Y FECHA
0	0	0	0	0	0	0

LIBRO DE ÓRDENES DE ARRAIGO:

Durante el período que se revisa, no se recibieron solicitudes de ratificación de arraigo, por parte del ciudadano Agente del Ministerio Público, las cuales fueron concedidas.

No. Orden de ratificación de Arraigo	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	INCUPLADO	OFENDIDO	DELITO	DETERMIN. Y FECHA
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0





10

LIBRO DE COPIAS CERTIFICADAS REMITIDAS A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

NÚMERO DE OFICIOS QUE CONTIENEN COPIAS CERTIFICADA REMITIDAS A LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.		VISADURIA Materia Penal
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL		199/09
SENTENCIADO	Juan Armando Toscano Gaspar	
DELITO	Portación de Arma Prohibida	
DE FECHA	25 Febrero 2010	

AUTOS DE TÉRMINO

AUTOS DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL DICTADOS	203
AUTO DE FORMAL PRISIÓN	164
AUTO DE SUJECCIÓN A PROCESO	3
AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR	36
AUTOS POR INDEBIDA DETENCIÓN	0

AUTOS QUE RESUELVEN INCIDENTES

TOTAL INCIDENTES PROMOVIDOS	5
PROCEDENTES	2
IMPROCEDENTES	1
DESISTIMIENTO	1
PENDIENTES DE RESOLVER POR ENCONTRARSE EN DESAHOGO DE PRUEBAS	1
INCIDENTE REPARACIÓN DEL DAÑO A TERCEROS	0

LIBRO DE CONCLUSIONES

TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL MINISTERIO PÚBLICO EN AMBAS SECRETARÍAS	139
TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL DEFENSOR DE OFICIO EN AMBAS SECRETARÍAS	113
PENDIENTES EN AMBAS SECRETARÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO	13
PENDIENTES EN AMBAS SECRETARÍAS DEL DEFENSOR DE OFICIO	3

CATU

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten mark at the bottom right.

LIBRO DE SENTENCIAS

CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVAS	239
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	240
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	18
SENTENCIAS PENDIENTES DE LA VISITA ANTERIOR QUE FUERON RESUELTAS DENTRO DEL PERIODO QUE SE REvisa, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DEL RUBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	19
CITACIÓN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	5
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	4
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	1
SENTENCIAS NO DICTADA POR HABERSE DECRETADO AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0
SENTENCIAS NO DICTADA POR HABERSE EXTINGUIDO POR PERDÓN DE LA PARTE OFENDIDA	0

OBSERVACIÓN. El suscrito visitador hago constar que se encuentra 18 sentencias pendientes de dictar, detallándose a continuación la más antigua y la más reciente:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	714/08
DELITO	Lesiones Agravadas por Razón del Parentesco
INICIO	1 Noviembre de 2008
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Adriana Rubio Ruiz
ACUSADO	Samuel Adán Sánchez Payán
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	15 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	614/07
DELITO	Portación de Arma Prohibida
INICIO	5 Julio 2007
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	La Sociedad
ACUSADO	Joel Adrián Zuno Contreras
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	16 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	754/06
DELITO	Portación de Arma Prohibida
INICIO	3 Agosto 2006
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	La Sociedad
ACUSADO	Alejandro Valverde Soto
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	16 Febrero 2010





NÚMERO DE EXPEDIENTE	326/08
DELITO	Lesiones Calificadas
INICIO	24 Mayo 2008
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Dominica Magaly Esparza
ACUSADO	José Dimas Gutiérrez
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	18 Febrero 2010

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VISITADO
Por: [Nombre]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	28/08
DELITO	Robo
INICIO	16 Enero 08
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Ramón Mejía Lugo
ACUSADO	Enrique Heredia Rodriguez
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	22 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	76/08
DELITO	Receptación Culposa
INICIO	8 Enero 2008
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Tecnolgy Solution
ACUSADO	José Francisco Martínez
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	22 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	349/09
DELITO	Robo
INICIO	16 Julio 2009
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Alberto Pimentel Alvarado
ACUSADO	Joel Araujo Berza
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	23 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	49/09
DELITO	Robo Calificado y Robo Vehículo
INICIO	2 Febrero 2009
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	José Moisés Reyes Díaz
ACUSADO	Raúl Ortega Montañez
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	23 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	11/99
DELITO	Secuestro
INICIO	09 Enero 1999
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Jorge Limón Higuera
ACUSADO	Cosme Fonseca Reyes
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	23 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	431/09
DELITO	Robo con Violencia
INICIO	31 Agosto 2009
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Serafín Duarte Gómez
ACUSADO	Edmundo Valenzuela
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	24 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	3/09
DELITO	Portación de Arma Prohibida
INICIO	30 Diciembre 2008
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	La Sociedad
ACUSADO	Filiberto Porra Acosta
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	24 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	306/08
DELITO	Violación Impropia
INICIO	27 Mayo 2008
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Irma Luz Cital
ACUSADO	Santos López Zazueta
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	25 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	719/08
DELITO	Robo con Violencia
INICIO	31 Octubre 2010
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Juan Pulido Rodríguez
ACUSADO	Antonio Reyes Bárcena
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	25 Febrero 2010

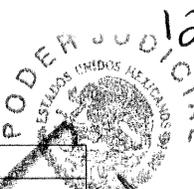
NÚMERO DE EXPEDIENTE	697/08
DELITO	Lesiones
INICIO	23 Octubre 2008
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Héctor Rubén Cárdenas López
ACUSADO	Efraín Francisco Jaime
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	25 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	5/08
DELITO	Peculado
INICIO	8 Enero 2008
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Jorge Topete Calvario
ACUSADO	Arturo Rodríguez Valdivia
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	25 Febrero 2010





JUZGADO 5TO
MEXICALI



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Penal

NÚMERO DE EXPEDIENTE	488/09
DELITO	Robo con Violencia
INICIO	9 Octubre 2009
TIPO DE JUICIO	Sumario
OFENDIDO	Julio Navarrete Carranza
ACUSADO	Marco Antonio Silva Valenzuela
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	25 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	742/08
DELITO	Portación de Arma Prohibida
INICIO	28 Noviembre 2008
TIPO DE JUICIO	Sumario
OFENDIDO	La Sociedad
ACUSADO	Sergio Vázquez Arreola
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	25 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	422/09
DELITO	Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y Daño en Propiedad Ajena por Culpa
INICIO	29 Agosto 2009
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	María Estela Reynoso Girón
ACUSADO	Jesús Aurelio Mendivil
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	26 Febrero 2010

ESTADO

Siendo las 15:00 horas, del día de hoy, lunes primero de Marzo del presente año, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día de mañana martes dos de Marzo de dos mil diez.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN:

Siendo las 8:00 horas, del día martes dos de Marzo del año en curso, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado Quinto de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali, Baja California el suscrito Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ** Visitador del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el día de ayer, lunes primero de Marzo del cursante año, por lo que paso a revisar las siguientes áreas de trabajo, no sin antes constatar que en este segundo día de revisión el Juzgado presenta instalaciones limpias y en orden:

El suscrito visitador, procede de nueva cuenta a pasar lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Sonia Mireya Beltrán Almada, Juez Quinto de lo Penal
Si se encuentra presente

[Handwritten mark]

SECRETARÍAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARÍA

1. Lic. Juan García Alberto
Si se encuentra presente.

SEGUNDA SECRETARIA

- 2.- **Lic. Yrma Huerta Márquez**
Sí se encuentra presente

TERCERA SECRETARIA

- 3.- **Lic. Ernesto Flores Gallegos**
Si se encuentra presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

- 1.- **Lic. Mayra Teresa Lepe Figueroa**
Sí se encuentra presente.
- 2.- **Lic. Erika Cristina Peña Flores**
Si se encuentra presente
- 3.- **Lic. Karla Violeta Fierro Domínguez**
Si se encuentra presente.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

- 1.- **Raquel Gallegos Pérez**
Si se encuentra presente.
- 2.- **María Eugenia Solís González**
Si se encuentra presente.
- 3.- **Mayra Yadira Almanza Luna**
Si se encuentra presente.
- 4.- **María Enriqueta Olivas Puentes**
Si se encuentra presente.
- 5.- **Margarita Camberos Castillo**
Si se encuentra presente.
- 6.- **María de Jesús Figueroa Zazueta**
Si se encuentra presente.
- 7.- **Lucila Gallegos García**
Si se encuentra presente.
- 8.- **María Sobeyda Acosta Neris**
Si se encuentra presente.
- 9.- **Bianca Patricia Granillo Ramírez**
Si se encuentra presente.

COMISARIO





JUZGADO 5TO. PENAL
Mexicali, B.C.

10.- **Edgar Alberto Pérez Trejo**
Sí se encuentra presente.

Acto seguido el suscrito Visitador procede a continuar con la revisión de los expedientes con sentencia solicitados al azar, así como de las Agendas y actividades de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo Penal 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Sentencias** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	204/09
DELITO	Robo con Violencia
INICIO	24 Abril 2009
FOJAS	103
TIPO DE JUICIO	Sumario
OFENDIDO	Daniel Alejandro Piña Díaz
INCLUPADO	Juan Ignacio Carmona Meraz
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	29 Abril 2009
NOTIFICACIÓN AL INCLUPADO	29 Abril 2009
NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO	30 Abril 2009
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	6 Mayo 2009
INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	25 Septiembre 2009
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	17 Noviembre 2009
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA DE SENTENCIA	20 Noviembre 2009
RESULTADO DE LA SENTENCIA	PRIMERO: JUAN IGNACIO CARMONA MERAZ es penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO CON VIOLENCIA , por ende, se le impone una pena privativa de libertad de DOS AÑOS DE PRISIÓN y VEINTE DÍAS MULTA , que de acuerdo al salario mínimo antes señalado equivalen a MIL NOVENTA y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ; pena privativa de libertad que deberá de cumplir en el lugar que para tal efecto designe la Dirección de Ejecución de Sentencias en el Estado, abonándosele el tiempo que ha permanecido detenido preventivamente con motivo de los presentes hechos, a partir del Veinticuatro de Abril de Dos Mil Nueve.- SEGUNDO: Se absuelve al sentenciado del pago de la reparación del daño, por los motivos expuestos en el considerando correspondiente.- TERCERO: Se concede al sentenciado el beneficio de la Sustitución de la Pena Privativa de Libertad; así como el diverso de la Suspensión Condicional de la Ejecución de la Pena.- CUARTO: Se suspende al sentenciado de sus derechos políticos por el término de Dos Años.-
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	23 Noviembre 2009
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	23 Noviembre 2009
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	23 Noviembre 2009
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	1 Diciembre 2009

NÚMERO DE EXPEDIENTE	193/09
DELITO	Violencia Intrafamiliar
INICIO	22 de Abril de 2009
FOJAS	123
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Luis Edgar Vázquez Rivera
INCUPLADO	Brenda Denise Rivera Luna
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	298 de Abril de 2009
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	28 Abril 2009
NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO	7 Mayo 2009
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	6 de Mayo 2009
INTERPUSO APELACIÓN	SI
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	10 de Julio de 2009
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	29 Septiembre 2009
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA DE SENTENCIA	21 de Octubre 2009
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p>PRIMERO: BRENDA DENISE RIVERA LUNA, es penalmente responsable de la comisión del delito de de violencia intrafamiliar, y por ende, se le impone una pena privativa de libertad de Un Año Tres Meses De Prisión Y Sesenta Días Multa, equivalentes a Tres Mil Doscientos Ochenta Y Ocho Pesos Moneda Nacional, pena privativa de libertad que deberá cumplir en el lugar que para tal efecto designe la dirección de ejecución de sentencias en el estado, a partir de que reingrese a prisión, abonándosele ocho días que permaneció detenido preventivamente con motivo de los presentes hechos. SEGUNDO: se condena a la sentenciado al pago de la reparación del daño, dejándose a salvo los derechos del ofendido para que los haga valer en diversa vía legal. TERCERO: se le conceden a la ahora sentenciada el beneficio de la sustitución de la pena privativa de libertad mediante multa que otorgue por la cantidad de dos mil quinientos pesos moneda nacional, así como el diverso de la suspensión condicional de la ejecución de la pena, mediante garantía que otorgue en cualquiera de sus formas legales por la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional. CUARTO: se suspende de sus derechos políticos por un término de un año tres meses</p>
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	13 Noviembre 2009
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	11 Noviembre 2009
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	10 Noviembre 2009
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	26 Noviembre 2009



NÚMERO DE EXPEDIENTE	288/09
DELITO	Robo
INICIO	8 Junio 2009



GADO STO. PEN.
Mexicali, B.C.

FOJAS	104
TIPO DE JUICIO	Sumario
OFENDIDO	Claudia Iveth Huaracha Sánchez
INCUPLADO	Francisco Maciel Sham y Jesús Antonio García Aragón
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	11 Junio 2009
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	11 Junio 2009
NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO	12 Junio 2009
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	15 Junio 2009
INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	27 Julio 2009
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	2 de Octubre 2009
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA DE SENTENCIA	6 Octubre 2009
RESULTADO DE LA SENTENCIA	PRIMERO: FRANCISCO MACIEL SHAM y JESÚS ANTONIO GARCÍA ARAGÓN Son penalmente responsables de la comisión del delito de ROBO , y por ende, se les impone a cada uno de ellos una pena privativa de libertad de UN AÑO DE PRISIÓN y VEINTE DÍAS MULTA que de acuerdo al salario mínimo vigente al cometerse el delito de Cincuenta y Cuatro Pesos con Ochenta Centavos, Moneda Nacional equivalen a MIL NOVENTA y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ; en el entendido de que la sanción corporal deberán de cumplirla en el lugar que para tal efecto designe la Dirección de Ejecución de Sentencias en el Estado, abonándoseles el tiempo que permanecieron detenidos preventivamente, esto es Jesús Antonio García Aragón cuatro días y a Francisco Maciel Sham ocho días, tiempo que permanecieron detenidos respectivamente con motivo de los presentes hechos.- SEGUNDO: Se absuelve a los sentenciados del pago de la reparación del daño; por los motivos expuestos en el considerando correspondiente.- TERCERO: Se concede a Francisco Maciel Sham y Jesús Antonio García Aragón el beneficio de la Sustitución de la Pena Privativa de Libertad; así como el diverso de la Suspensión Condicional de la Ejecución de la misma.- CUARTO: Se suspende a los sentenciados de sus derechos políticos por el término de Un Año
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	16 Octubre 2009
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	14 Octubre 2009
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	15 Octubre 2009
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	27 Octubre 2009

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITA JURIA
Materia Penal

86

Handwritten signature

NÚMERO DE EXPEDIENTE	255/09
DELITO	Portación de Arma Prohibida
INICIO	3 Junio 2009
FOJAS	54
TIPO DE JUICIO	Sumario
OFENDIDO	La Sociedad
INCUPLADO	Gabriel Almada Hurtado
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	6 de Junio de 2009
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	6 Junio 2009
NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO	9 Junio 2009
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	8 Junio 2009
INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	20 Junio 2009
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	19 Octubre 2009

TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA DE SENTENCIA	21 Octubre 2009
RESULTADO DE LA SENTENCIA	GABRIEL ALDAMA HURTADO es penalmente responsable de la comisión del delito de PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA , por ende, se le impone una pena privativa de libertad de SIETE MESES DE PRISIÓN y VEINTE DÍAS MULTA , equivalentes a MIL NOVENTA y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL , en el entendido de que la pena privativa de libertad, deberá de compurgarla en el lugar que para tal efecto designe la Dirección de Ejecución de Sentencias en el Estado, abonándosele el tiempo que ha permanecido detenido preventivamente con motivo de los presentes hechos, a partir del tres de Junio de Dos Mil Nueve. SEGUNDO: Se concede al sentenciado el beneficio de la Sustitución de la Pena Privativa de Libertad; así como el diverso de la Suspensión Condicional de la Ejecución de la misma, por los motivos expuestos en el considerando correspondiente. TERCERO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley penal, se ordena el DECOMISO del arma fedatada ministerialmente, por tratarse de un instrumento de delito. CUARTO Se suspende al sentenciado de sus derechos políticos por el término de Siete Meses.-
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	29 Octubre 2009
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	30 Octubre 2009
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	2 Noviembre 2009
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	17 Noviembre 2009

NÚMERO DE EXPEDIENTE	262/09
DELITO	Robo Calificado
INICIO	4 Junio 2009
FOJAS	96
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Ignacio Ruiz Villafaña
INCUPLADO	Felipe Quevedo García
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	8 de Junio 2009
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	8 de Junio 2009
NOTIFICACIÓN DEFENSOR PARTICULAR	10 de Junio 2009
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	12 Junio 2009
INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	15 Octubre 2009
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	11 Enero 2010
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA DE SENTENCIA	29 Enero 2010
RESULTADO DE LA SENTENCIA	PRIMERO: FELIPE QUEVEDO GARCÍA es penalmente responsable de la comisión del delito de robo calificado, y por ello se le impone una pena privativa de libertad de DOS AÑOS DE PRISIÓN Y VEINTE DÍAS MULTA, EQUIVALENTES A UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL , pena privativa de libertad que deberá de compurgar en el lugar que para tal efecto designe la dirección de ejecución de sentencias en el estado, abonándosele el tiempo que ha permanecido



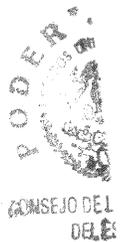
JUZGADO 5TO. PENAL
MEXICO, D.F.

	detenido preventivamente con motivo de los presentes hechos, a partir del cuatro de junio de dos mil nueve. SEGUNDO: se absuelve al sentenciado del pago de la reparación del daño. TERCERO: se concede al sentenciado el beneficio de la sustitución de la pena privativa de libertad mediante multa que otorgue por la cantidad de un mil ochocientos pesos moneda nacional, así como el diverso de la suspensión condicional de la ejecución de la pena, mediante garantía que otorgue en cualquiera de sus formas legales por la cantidad de tres mil seiscientos pesos moneda nacional. CUARTO: se suspende de sus derechos políticos por un término de dos años.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	16 Febrero 2010
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	18 Febrero 2010
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	17 Febrero 2010
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	26 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	728/08
DELITO	Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y Daño en Propiedad Ajena por Culpa.
INICIO	1 Diciembre 2008
FOJAS	121
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Raymundo Barrera Ruiz
INCLUPADO	Carlos Gilberto Rodríguez Gómez
FECHA DE LA ORDEN DE COMPARECENCIA	7 Abril 2009
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	8 Abril 2009
NOTIFICACIÓN AL INCLUPADO	17 Abril 2009
NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO	14 Abril 2009
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	13 Abril 2009
INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	27 Octubre 2009
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	13 Enero 2010
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA DE SENTENCIA	26 Enero 2010
RESULTADO DE LA SENTENCIA	PRIMERO; CARLOS GILBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ es penalmente responsable de la comisión de los delitos de CONTRA LA SEGURIDAD DE TRANSITO DE VEHÍCULOS (Manejar un Vehículo de Motor en Estado de Ebriedad), y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA , por ende, se le impone una pena privativa de libertad de OCHO MESES DE PRISIÓN y SESENTA y TRES DÍAS MULTA equivalentes a TRES MIL CIENTO OCHENTA y CINCO PESOS CON NOVENTA y UN CENTAVOS MONEDA NACIONAL; y Suspensión de Tres Meses del derecho a conducir un vehículo de motor; en el entendido de que la sanción corporal deberá de compurgarla en el lugar que para tal efecto designe la Dirección de Ejecución de Sentencias, a partir de que ingrese a prisión con motivo de los presentes hechos.- SEGUNDO: Se condena al sentenciado al pago de la reparación del daño, por los motivos expuestos en el considerando

	correspondiente.- TERCERO: En las condiciones precisadas en el V considerativo de la presente sentencia se conceden al hoy sentenciado el beneficio legal de la Sustitución de la Pena Privativa de Libertad; así como el diverso de la Suspensión Condicional de la Ejecución de la misma. CUARTO: Se suspende al sentenciado de sus derechos políticos, por el término de Ocho Meses.-
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	26 Febrero 2010
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	19 Febrero 2010
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	18 Febrero 2010
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	Pendiente

NÚMERO DE EXPEDIENTE	366/09
DELITO	Robo con Violencia
INICIO	19 Julio 2009
FOJAS	114
TIPO DE JUICIO	Sumario
OFENDIDO	Luz Elena Castañeda Bacinori
INCUPLADO	Alejandro Lozano Rodríguez
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	22 Julio 2009
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	22 Julio 2009
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	23 Julio 2009
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	24 Julio 2009
INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	2 de Septiembre 2009
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	4 Noviembre 2009
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA DE SENTENCIA	9 Noviembre 2009
RESULTADO DE LA SENTENCIA	PRIMERO: ALEJANDRO LOZANO RODRÍGUEZ es penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO CON VIOLENCIA , por ende, se le impone una pena privativa de libertad de DOS AÑOS DE PRISIÓN y VEINTE DÍAS MULTA , que de acuerdo al salario mínimo antes señalado equivalen a MIL NOVENTA y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ; pena privativa de libertad que deberá de compurgar en el lugar que para tal efecto designe la Dirección de Ejecución de Sentencias en el Estado, abonándosele el tiempo que ha permanecido detenido preventivamente con motivo de los presentes hechos, a partir del diecinueve de Julio de Dos Mil Nueve.- SEGUNDO: Se absuelve al sentenciado del pago de la reparación del daño.- TERCERO: Se concede al sentenciado el beneficio de la Sustitución de la Pena Privativa de Libertad; no así el diverso de la Suspensión Condicional de la Ejecución de la Pena.- CUARTO: Se suspende al sentenciado de sus derechos políticos por el término de Dos Años.-
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	11 Noviembre 2009
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	10 Noviembre 2009
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	12 Noviembre 2009





JUZGADO 510
Municipal

16
JUDICIAL

PÚBLICO	
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	24 Noviembre 2009

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	26/09	VISITADORA Materia Penal
DELITO	Robo de Vehículo	
INICIO	28 Enero 2009	
FOJAS	38	
TIPO DE JUICIO	Ordinario	
OFENDIDO	Delfino Espinoza Priciliano	
INCUPLADO	Juan Carlos Soto Rubio y David Esteban Ortiz Reyes	
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	3 Febrero 2009	
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	3 Febrero 2009	
NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO	6 Febrero 2009	
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	9 Febrero 2009	
INTERPUSO APELACIÓN	No	
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	10 Septiembre 2009	
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	11 Noviembre 2009	
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria	
FECHA DE SENTENCIA	4 Diciembre 2009	
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p>PRIMERO: JUAN CARLOS SOTO RUBIO Y DAVID ESTEBAN ORTIZ REYES, son penalmente responsables de la comisión del delito de ROBO DE VEHÍCULO DE MOTO, por ello se les impone a cada uno de ellos una sanción privativa de libertad de DOS AÑOS DIEZ MESES DE PRISIÓN Y QUINIENTOS OCHENTA DÍAS MULTA que equivalen a TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS, MONEDA NACIONAL, debiéndoseles abonar el tiempo que llevan reclusos preventivamente con motivo de los presentes hechos, a partir del veintiocho de enero de dos mil nueve. SEGUNDO: se condena a los sentenciados al pago de la reparación del daño.- TERCERO: previo el pago de la reparación del daño, se concede al sentenciado Juan Carlos soto rubio el beneficio de la sustitución de la pena privativa de libertad por la cantidad de dos mil pesos moneda nacional, y el diverso de la suspensión condicional de la ejecución de la misma, mediante garantía que otorgue en cualquiera de sus formas legales por la cantidad de cuatro mil pesos moneda nacional. por lo que respecta al diverso sentenciado David esteban Ortiz reyes se le concede el beneficio de la sustitución de la pena privativa de libertad mediante multa de tres mil pesos moneda nacional, no así el diverso de la suspensión condicional de la ejecución de la misma.- CUARTO: se le suspende de sus derechos políticos por el termino de dos años diez meses.</p>	
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	16 de Diciembre 2009	
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	17 Diciembre 2009	
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	17 Diciembre 2009	
SE INTERPUSO APELACIÓN	No	
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	29 Diciembre 2009	

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	621/08
DELITO	Abuso Sexual
INICIO	29 Septiembre 2008
FOJAS	113
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Dulce Catalina Sarabia García
INCUPLADO	Manuel Gilberto Soto Lara
FECHA DE CUMPLIMENTADA ORDEN DE APREHENSIÓN	4 Marzo 2009
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	9 Marzo 2009
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	20 Marzo 2009
NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO	23 Marzo 2009
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	18 Marzo 2009
INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	28 Septiembre 2009
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	3 Diciembre 2009
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA DE SENTENCIA	20 de Enero de 2010
RESULTADO DE LA SENTENCIA	PRIMERO: MANUEL GILBERTO SOTO LARA es penalmente responsable de la comisión del delito de abuso sexual, por ende, se le impone una pena privativa de libertad de dos años seis meses de prisión y cuarenta días multa, equivalentes a dos mil ciento tres pesos con sesenta centavos moneda nacional, en el entendido de que la sanción corporal deberá de cumplirla en el lugar que para tal efecto designe la dirección de ejecución de sentencias en el estado, abonándosele un día que permaneció detenido con motivo de los presentes hechos, del cuatro de marzo al cinco de marzo de dos mil nueve y a partir del veinticinco de septiembre de dos mil nueve a la fecha. SEGUNDO: se absuelve al sentenciado del pago de la reparación del daño. TERCERO: se le concede al sentenciado únicamente el beneficio de la sustitución de la pena privativa de libertad mediante multa que otorgue por la cantidad de tres mil pesos moneda nacional. CUARTO: Se suspende al Sentenciado de sus Derechos Políticos por un término de Dos Años Seis Meses.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	25 Febrero 2010
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	1 Marzo 2010
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	1 Marzo 2010
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	Pendiente

PODER JUDICIAL
 FOLIO 113
 MARZO 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	369/09
DELITO	Homicidio Calificado
INICIO	20 Julio 2009
FOJAS	119
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Pablo Contreras Montoya
INCUPLADO	Ricardo Moreno Núñez
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	24 Julio 2009



IZGADO STO. PENAL
Mexico, B.C.

NOTIFICACIÓN AL INculpADO	24 Julio 2009
NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO	28 Julio 2009
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	27 Julio 2009
INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	30 Septiembre 2009
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	4 Diciembre 2009
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA DE SENTENCIA	29 Enero 2010
RESULTADO DE LA SENTENCIA	PRIMERO; RICARDO MORENO NUNEZ es penalmente responsable de la comisión del delito de HOMICIDIO CALIFICADO , por ende, se le impone una pena privativa de libertad de veintiséis años de prisión, en el entendido de que la sanción corporal la deberá de cumplir en el lugar que para tal efecto designe la dirección de ejecución de sentencia en el estado, con abono del tiempo que ha permanecido detenido preventivamente con motivo de los presentes hechos, a partir del veinte de julio de dos mil nueve. SEGUNDO: se condena al sentenciado al pago de la reparación del daño, a pagar a favor de Martin contreras Montoya hermano del occiso, la cantidad de cuarenta mil cuatro pesos moneda nacional; mas tres mil doscientos ochenta y ocho pesos moneda nacional. TERCERO: se suspende de sus derechos políticos al hoy sentenciado por un término de veintiséis años.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	25 Febrero 2010
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	1 Marzo 2010
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	1 Marzo 2010
SE INTERPUSO APELACIÓN	Si, procesado y Ministerio Público
FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN	25 Febrero y 1 Marzo 2010
FECHA DE ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN	Pendiente
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	Pendiente

SECRETARÍAS DE ACUERDOS:

PRIMERA SECRETARÍA:
EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN
(Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaria)

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	86
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	72/10
PROCESADO	Martin Carrillo Gómez
DELITO	Robo de Vehículo

Esta Secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado Juan García Alberto**, durante el lapso que comprende la presente revisión programaron las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	472
AUDIENCIAS CELEBRADAS	237
AUDIENCIAS DIFERIDAS	154
CANCELADAS (por perdón judicial)	7
CANCELADA (por Resolución de Tribunal Superior de Justicia)	1

De las 154 audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, lo que consta en cada una de las causas penales correspondientes.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Primera Secretaría de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose **anotadas audiencias hasta el día 9 de Abril del año dos mil diez, relativa a la causa penal 212/04**, instruida en contra del procesado Roberto Ruiz y Otros, por el delito de Abuso de Autoridad y Otro; para la celebración de la Audiencia de Vista.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	60/09
FOJAS	249
DELITO	Despojo de Inmuebles
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Leobardo Valenzuela Saldaña
INCUPLADO	Humberto Rodríguez Carrillo
FECHA INICIO	13 Febrero 2009
FECHA DE COMPARECENCIA VOLUNTARIA	23 Julio 2009
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	31 Julio 2009
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	31 Agosto 2009
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	01 Agosto 2009
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	10 Agosto 2009
INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	26 Febrero 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Vista la cuenta que antecede, dígamele al Defensor Particular del procesado Humberto Rodríguez Carrillo, Lic. Lic. Benjamín Fernández Córdova Delgado, que una vez que; a).- señale el objeto de tal probanza; b).- la Dependencia Municipal a la cual deberá realizarse dicha solicitud, y c).- la razón por la cual no la pueda obtener directamente, hasta entonces se acordará lo conducente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 156 última parte del primer párrafo, y 209 del Código Instrumental de la materia.- Notifíquese y Cúmplase.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	440/09
FOJAS	115
DELITO	Abuso Sexual Agravado
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Indrid Marley Ramírez Barboza
INCUPLADO	Misael Mercado Lara
FECHA INICIO	1 Septiembre 2009
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	4 Septiembre 2009
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	3 Septiembre 2009
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	4 Septiembre 2009
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	7 Septiembre 2009



JUZGADO 5 TO. PENAL
Mexico B. C.

INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23 Febrero 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Con fundamento en el artículo 285 del Código de Procedimientos Penales se deja la presente causa a la Vista a las partes para que manifiesten si tienen pruebas que ofrecer y en caso contrario se declarará Cerrada la Instrucción. Notifíquese y Cúmplase.

DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Penal

NÚMERO DE EXPEDIENTE	326/09
FOJAS	192
DELITO	Fraude Especifico
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Victor Hugo González Castro
INCUPLADO	Guadalupe Baylón Sánchez
FECHA INICIO	20 Junio 2009
FECHA DE CUMPLIMENTADA LA ORDEN	29 Julio 2009
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	3 Agosto 2009
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	4 Agosto 2009
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	7 Agosto 2009
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	10 Agosto 2009
INTERPUSO APELACIÓN	Si
FECHA DE INTERPOSICIÓN DE APELACIÓN	4 Agosto 2009
FECHA ADMISIÓN DEL RECURSO	31 Agosto 2009
FECHA DE ENVÍO AL TRIB. SUP. DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACIÓN	1 Diciembre 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 Enero 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Con fundamento en el artículo 285 del Código de Procedimientos Penales se deja la presente causa a la Vista de las Partes, para que dentro del término de CINCO DIAS contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído manifiesten si tienen pruebas que ofrecer y en caso contrario se declarará Cerrada la Instrucción. Notifíquese y Cúmplase.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	200/09
FOJAS	412
DELITO	Homicidio por Culpa, Daño en Propiedad Ajena por Culpa y Otro
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Diana Claudia Hirari García
INCUPLADO	Cesario Ramírez Aviña
FECHA INICIO	23 Abril 2009
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	29 Abril 2009
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	29 Abril 2009
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	8 Mayo 2009
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	8 Mayo 2009
INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20 Enero 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Y a efecto de llevar a cabo la Prueba Pericial en materia de avalúo de la bicicleta de carreras marca Trek, rodado 25, ofrecida a cargo del perito ING. JOSE RAFAEL GUADALUPE BELTRAN SARABIA proceda la C. Actuaria a hacerle saber el cargo conferido y quien deberá comparecer ante esta Autoridad dentro de las CUARENTA Y OCHO HORAS a partir de la presente notificación a efecto de aceptación y protesta del mismo, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo, se le impondrá multa de QUINCE DIAS de salario mínimo general

	vigente; asimismo, y a efecto de llevar a cabo la RATIFICACION JUDICIAL de las DOCUMENTALES PRIVADAS, consistentes en Facturas 788 y 1367 visibles a fojas 208 y 209 de autos, expedidas por Servicios Auxiliares a Cementerios S.A. de C.V. y/o Jardines del Tiempo, debiendo ser citado el Representante Legal y/o Propietario, para que comparezca a ratificar el contenido y firma; apercibiéndolo que en caso de no comparecer se aplicará en su contra multa equivalente a VEINTICINCO DIAS de salario mínimo general vigente en el región.- Notifíquese y Cúmplase.
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	424/09
FOJAS	173
DELITO	Violación Agravada en Razón del Parentesco
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Sara López Alfaro
INCUPLADO	Dimas Reyes Soriano
FECHA INICIO	29 Agosto 2009
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	3 Septiembre 2009
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	3 Septiembre 2009
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	4 Septiembre 2009
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	7 Septiembre 2009
INTERPUSO APELACIÓN	Si
FECHA INTERPOSICIÓN RECURSO	3 Septiembre 2009
FECHA ADMISIÓN APELACIÓN	10 Septiembre 2009
FECHA DE DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN	20 Noviembre 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 Febrero 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Recibido y Agregado que fue el oficio número 1517 que remite el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, donde informa que se tiene conocimiento del Desistimiento efectuado por el procesado del Recurso de Apelación Interpuesto; en otro orden de ideas, se tiene al procesado DIMAS REYES SORIANO conjuntamente con su Defensor Particular, LIC. JUAN LUIS FLORES desistiendo en su perjuicio la Ampliación de Declaración a cargo del procesado; por otro lado, se tiene por recibido el Dictamen de Integridad Física elaborado al procesado Dimas Reyes Solorio, por el Dr. Rosario Pérez Cárdenas, désele vista a la Agente del Ministerio Público con el mismo, se ordena agregar en autos para que sea tomado en consideración en el momento procesal oportuno;- Notifíquese y Cúmplase.



SEGUNDA SECRETARÍA:
EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN
 (Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaria)

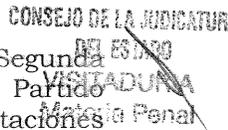
EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	77
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	71/2010
PROCESADO	Eduardo Francisco Sánchez Jacobo
DELITO	Abuso Sexual a Menores de Catorce Años o Incapaces

Esta Secretaria se encuentra a cargo del **Licenciada Yrma Huerta Márquez** quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	706
AUDIENCIAS CELEBRADAS	308
AUDIENCIAS DIFERIDAS	224
CANCELADAS (por perdón Judicial)	10



Ahora bien, las 224 audiencias diferidas se deben principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean los ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias normalmente son debidamente notificadas.



De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Penal del Poder Judicial de Mexicali Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose **anotadas audiencias hasta el día 21 de Abril del dos mil diez, relativa a la Causa Penal número 487/08**, que se sigue en contra de Jesús Alfonso Valenzuela Rosales y Otros, por la comisión de los delitos de Violación, Robo Calificado y Robo de Vehículo, para la celebración de los careos entre el procesado y testigo y Interrogatorio a cargo del Perito.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	347/08
FOJAS	179
DELITO	Extorsión en Grado de Tentativa
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Oscar luna Santillano
INCUPLADO	Adán Salcedo Hernández
FECHA INICIO	18 Junio 2008
FECHA DE CUMPLIMENTADA LA ORDEN DE COMPARECENCIA	14 Octubre 2008
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	20 Octubre 2008
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	24 Octubre 2008
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR PÚBLICO	20 Octubre 2008
INTERPUSO APELACIÓN	Si
FECHA ADMISIÓN DEL RECURSO	31 Octubre 2008
FECHA DE ADMISIÓN DEL DESISTIMIENTO DEL RECURSO	27 Noviembre 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 Febrero 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se agregan los oficios número 000827 y 000829 mediante los cuales el Coordinador Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal a través del cual informan que los Agentes Víctor Betancourt Ríos y Rogelio Jiménez Barraza fueron debidamente notificados de la fecha en que deberán comparecer a este Juzgado.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	381/09
FOJAS	251
DELITO	Violación Equiparada
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Karen Elizabeth Cervantes Meza
INCUPLADO	Jorge Roberto Cervantes Valerio
FECHA DE INICIO	14 Julio 2009
FECHA CUMPLIMENTADA LA ORDEN DE APREHENSIÓN	29 Agosto 2009
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	4 Septiembre 2009

NOTIFICACIÓN AL INculpADO	4 Septiembre 2009
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	4 Septiembre 2009
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	7 Septiembre 2009
INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 Febrero 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene al Dr. Fidel Velázquez Mendoza, médico especialista en Ginecología y Obstetricia aceptando y protestando el cargo conferido... requiriéndose a la ofendida para que dentro del término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente al de su notificación acuda el citado Galeno para que sea examinada, y hecho que sea, se le concede al Perito un término de seis días para que presente su dictamen correspondiente; apercibiendo al Médico y ofendida que en caso de incumplimiento se les aplicará multa de treinta días de salario mínimo. Notifíquese y Cúmplase.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	493/09
FOJAS	99
DELITO	Robo Calificado
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Evelyn Leyva Favela
INculpADO	Juan Carlos Mojarra Nava
FECHA INICIO	10 Octubre 2009
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	16 Octubre 2009
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	16 Octubre 2009
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	19 Octubre 2009
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	20 Octubre 2009
INTERPOSICIÓN DE APELACIÓN	No
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 Febrero 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se reciben y agregan oficios del Juzgado Cuarto y Sexto de lo Penal de este Partido Judicial mediante los cuales remiten anexos respectivamente copias certificadas de la sentencias dictadas dentro de los expediente número 840/2007 y 837/2007 en contra del procesado Juan Carlos Mojarra Nava por el delito de Robo con Violencia respectivamente, así como del auto que las declara ejecutoriadas; por otra parte , se deja la presente causa a la vista de las partes, para que manifiesten si tienen pruebas que ofrecer y en caso contrario se declarará Cerrada la Instrucción. Notifíquese y Cúmplase.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	241/09
FOJAS	228
DELITO	Homicidio por Culpa
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Francisco Javier Guardado Avelar
INculpADO	Fernando Barraza Ramos
FECHA INICIO	18 Mayo 2009
FECHA DE CUMPLIMENTADA LA ORDEN DE COMPARECENCIA	11 Septiembre 2009
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	17 Septiembre 2009
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	17 Septiembre 2009
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	17 Septiembre 2009
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	17 Septiembre 2009
INTERPOSICIÓN DE APELACIÓN	Si
FECHA INTERPOSICIÓN RECURSO	17 Septiembre 2009
FECHA ADMISIÓN APELACIÓN	18 Septiembre 2009
FECHA DE ENVÍO AL TRIB. SUP. DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACIÓN	13 Octubre 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 Febrero 2010
RESUMEN	Hágase saber a las partes que la Superioridad confirmó el

PODER JUDICIAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



JUZGADO 510 PENAL
Mecicalli P.C.

ACTUACIÓN JUDICIAL

Auto de Formal Prisión dictado en la presente causa penal, **por otra parte**, se tiene por recibido y agregado el oficio numero 000672, mediante el cual el Coordinador Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal informa que el Agente Rene Vicente Morales Guzmán, fue debidamente notificado de la fecha en que deberá comparecer a este Juzgado. Notifíquese y Cúmplase.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	487/08	VISITADUNA
FOJAS	672	Materia Penal
DELITO	Violación, Homicidio Calificado en Grado de Tentativa Robo de Vehículo	
TIPO DE JUICIO	Ordinario	
OFENDIDO	Martha Patricia Cruz Acosta	
INCUPLADO	Jesús Alfonso Valenzuela y Otros	
FECHA INICIO	19 Agosto 2008	
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	25 Agosto 2008	
NOTIFICACIÓN A LOS INCUPLADOS	25 Agosto 2008	
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	29 Agosto 2008	
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	27 Agosto 2008	
INTERPOSICIÓN DE APELACIÓN	Si	
FECHA DE ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN	2 Septiembre 2008	
FECHA DE ENVÍO AL TRIB. SUP. DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACIÓN	8 Noviembre 2009	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23 Febrero 2010	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señalan de nueva cuenta las Nueve horas del día veintiuno de Abril de Dos Mil Diez, próximo día hábil en la agenda para el desahogo de la ampliación de declaración en vía de interrogatorio a cargo del Perito Medico Neftalí Cañas Ramírez.	

TERCERA SECRETARÍA: (PROYECCIÓN)

A cargo del **Licenciado Ernesto Flores Gallegos**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

ÓRDENES DE APREHENSIÓN RECIBIDAS	89
GIRADAS	90
NEGADAS	7
TERMINADAS POR PERDON	1
ORDENES DE APREHENSIÓN QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA VISITA ANTERIOR Y QUE FUERON RESULTAS DENTRO DEL PERIODO QUE SE REVISAS.	18
PENDIENTES DE RESOLVER	9
TERMINADOS POR EXCUSA	0
REMITIDAS POR INCOMPETENCIA	0
ORDENES DE COMPARECENCIA RECIBIDAS	28
GIRADAS	27
NEGADAS	1
PENDIENTES DE RESOLVER	0
TERMINADOS POR PERDÓN	0
TERMINADOS POR MUERTE	0
REMITIDAS AL MINISTERIO PÚBLICO	0

ACTUARIOS:

1. A la **Lic. Erika Cristina Peña Flores**, le fueron cargados a partir del día 18 de Septiembre al 28 de Febrero del 2010 los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1212
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	1137
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	75
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	75
EXP. DE MAYOR TIEMPO	572/09
FECHA DE CARGO	23 Febrero 2010
DELITO	Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y Daño en Propiedad Ajena por Culpa.
OFENDIDO	Ángel Eduardo Luna Martínez
INCUPLADO	Sócimo Teledo Delgado
FECHA DE ACUERDO	22 Febrero 2010
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación Conclusiones del Ministerio Público

2.- Asimismo a la **Lic. Mayra Teresa Lepe Figueroa**, le fueron cargados a partir del día 18 de Septiembre al 28 de Febrero del año dos mil Diez, los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1257
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	1187
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	35
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	40
EXP. DE MAYOR TIEMPO	633/08
FECHA DE CARGO	15 Febrero 2010
DELITO	Incumpl. Oblig. Asist. Familiar
OFENDIDO	Lucy Mónica Benavides González
INCUPLADO	Mario Saldaña Rivas
FECHA DE ACUERDO	22/ Enero 2010
DILIGENCIA A REALIZAR	Vista a las partes notificar

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

Lic. Erika Cristina Peña Flores

NÚMERO DE EXPEDIENTE	782/06
DELITO	Lesiones Calificadas
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	13 Enero 2010
FECHA DE CARGO	26 Enero 2010
DILIGENCIA A REALIZAR	A Notificación únicamente al Ministerio Público de la Prescripción
NOTIFICACIÓN INCUPLADO	
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	4 de Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	284/08
DELITO	Homicidio Calificado y Robo con Violencia
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	22 Enero 2010
FECHA DE CARGO	4 Febrero 2010
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación de fechas para el desahogo de





JUZGADO 5TO. PC.
MEXICALTÁN

	los careos entre el procesado y diversos testigos.
NOTIFICACIÓN INculpADO	9 Febrero 2010
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	10 Febrero 2010
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	15 Febrero 2010

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Ministerio Penal

Lic. Mayra Teresa Lepe Figueroa

NÚMERO DE EXPEDIENTE	913/07
DELITO	Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y Daño en Propiedad Ajena por Culpa
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	21 Enero 2010
FECHA DE CARGO	28 Enero 2010
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación a las partes de cierre de instrucción
NOTIFICACIÓN INculpADO	27 Enero 2010
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	29 Enero 2010
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	3 Febrero 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	689/06
DELITO	Homicidio Calificado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	2 Febrero 2010
FECHA DE CARGO	8 Febrero 2010
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación de fecha para el desahogo de los careos entre el procesado y testigos.
NOTIFICACIÓN INculpADO	9 Febrero 2010
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	9 Febrero 2010
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	9 Febrero 2010

DICHA

JUDICATURA
ESTADO

HANDKEY

Número de procesados en libertad bajo caución obligados a firmar según reportes del módulo de firmas denominados Handkey al día 26 de Febrero del año 2010, de los cuales son de la Primera Secretaria 32; de la Segunda Secretaria 56 y de la Tercera Secretaria 80; mismos que hasta la citada fecha han cumplido cabalmente con la respectiva firma.

OFICIALÍA DE PARTES:

A cargo de las C. Mayra Yadira Almanza Luna y María Enriqueta Olivas Puentes, tienen bajo su responsabilidad la recepción y turnado de promociones e inicios remitidos de la Agencia del Ministerio Público Investigador como de las diversas Agencias, así como de los diversos Juzgados, los cuales se constata que son registrados en el Índice, Libro de Gobierno, Libro de promociones, Libro de correspondencia recibida, Libro de Oficios, Libro de Objetos, Libro de Órdenes de Aprehesión sorteadas, Libro de Ordenes de Comparecencia sorteadas, Libro de Recursos de Revisión sorteados, Libro de Amparos, Libro de Exhortos y Requisitorias, también se constata que los diversos escritos son canalizados de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías

de Acuerdos, también atiende y orienta a las personas que acuden a la Recepción, haciendo inclusive el trámite de pago de multas impuestas en sentencia definitiva, se destaca que se da trato eficiente y amable al público y litigantes.

COMISARIO:

La función de Comisario del Juzgado la realiza Edgar Alberto Pérez Trejo, quien tiene a cargo la limpieza del Juzgado, llevar oficios y mensajería a distintas Dependencias, además se encarga del archivo y localización de expedientes terminados que se encuentran en el local del Juzgado.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:

- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de manera normal.
- El Juzgado Quinto de lo Penal adscrito al Partido Judicial de Mexicali, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones limpias, ordenadas, formales y decorosas.
- Durante el lapso de la visita el Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes
- De acuerdo a la revisión que se llevó a cabo, se puede constatar que no existen quejas administrativas pendientes de resolver en contra del titular del Juzgado, ni tampoco del personal jurisdiccional.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra del personal o funcionarios.
- Se confirma también que el sistema Handkey reporta oportunamente las incidencias tanto de asistencia como de las inasistencias cuando éstas existen, al departamento de Recursos Humanos y Nóminas.

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita la Licenciada Sonia Mireya Beltrán Almada, Juez Quinto de lo Penal de Mexicali, Baja California, en el uso de la voz **manifiesta:** como puede advertirse de cada uno de los datos que arroja la visita se advierte la excesiva carga de trabajo.

Con lo anterior se da por terminada la visita de inspección respectiva, siendo las quince horas del día dos de Marzo de Dos Mil Diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, como la Titular del Juzgado Licenciada Sonia Mireya Beltrán Almada, en unión de los Secretarios de Acuerdos Licenciado Juan García Alberto, Licenciada Yrma Huerta Márquez y Licenciado Ernesto Flores Gallegos.





ALZGADO STO. PENAL
Mexicali, B.C.

[Handwritten signature]

LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador del Consejo de la Judicatura
del Estado de Baja California



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Penal

[Handwritten signature]

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
Juez Quinto de lo Penal

LIC. JUAN GARCÍA ALBERTO.
Primer Secretario de Acuerdos

[Handwritten signature]

LIC. YRMA HUERTA MÁRQUEZ
Segundo Secretario de Acuerdos

[Handwritten signature]

LIC. ERNESTO FLORES GALLEGOS
Tercer Secretario de Acuerdos

DICHT
JUDICAT
ADO